

no solo segun nuestro modo de pensar, sino realmente.

Responderemos que, segun el parecer de algunos, nadie puede ser borrado en realidad del libro de la vida; pero sí puede serlo segun nuestra manera de entender: porque la Escritura acostumbra á decir que una cosa se realiza, cuando llega á ser conocida; y conforme á esto dice que algunos están inscritos en el libro de la vida, en cuanto los hombres opinan que lo están segun la presente justicia, que ven brillar en ellos actualmente: y, cuando se ve en este siglo ó en el futuro que los tales han caído de ese estado de justificación, dicese que son borrados del libro de la vida, en el que se hallaban inscritos. Y en este sentido la glosa (ord.) esplica la ya citada frase (Ps. 68, 29): *Sean borrados del libro de los vivientes*. Pero, como entre las recompensas de los justos se enumera la de no ser borrados del libro de la vida, segun aquello (Apoc. 3, 5): *El que venciere, será así vestido de vestiduras blancas, y no borraré su nombre del libro de la vida*, y lo que se promete á los Santos no es solo en opinion de los hombres; puede decirse que *ser borrado ó no del libro de la vida, no se refiere únicamente á la manera de juzgar de los hombres, sino tambien á la realidad del hecho*; puesto que el libro de la vida contiene los nombres de los que están destinados á la vida eterna, á la cual es ordenado ó destinado uno de dos maneras, á saber: *por la predestinacion divina*, que jamás puede fallar; y *por la gracia*, en cuanto el que la tiene es por lo mismo digno de la vida eterna (1): destino este último, que á veces no obtiene su efecto, por cuanto algunos de los así destinados á la vida eterna por razon de su actual gracia, son priva-

(1) Esta distincion da la clave para la exacta inteligencia del tema: los primeros jamás son ni pueden ser borrados; si empero los segundos.

(2) Algunos intérpretes hacen aplicacion de esto á solos

dos de ella por efecto del pecado mortal.

Segun esta distincion, los que son destinados por la predestinacion divina á la posesion de la vida eterna, están inscritos irrevocablemente (*simpliciter*) en el libro de la vida; pues que lo están, como quienes han de poseerla en sí misma ciertamente, y sus nombres jamás son borrados del libro de la vida: mas los que han sido ordenados á la vida eterna, no por la divina predestinacion, sino solo por la gracia, dicese inscritos en el libro de la vida, no absoluta, sino hipotéticamente (*secundum quid*), como consignados en él, no para obtener la vida eterna en sí misma, y sí solo en su causa: y estos pueden ser borrados del libro de la vida; pero esta separacion no se refiere al conocimiento de Dios, de manera que lo que Dios sabía ántes, lo ignore despues; sino á la cosa sabida, es decir, que Dios sabe que tal hombre estaría desde luego destinado á la vida eterna, y despues no, por haber este perdido la gracia (2).

Al argumento 1.º dirémos, que la supresion del libro de la vida no se refiere á la presciencia de Dios, como si hubiese en él alguna mutabilidad; sino á los seres por Dios conocidos, que son mudables.

Al 2.º que, aunque las cosas están en Dios de una manera inmutable, son mudables en sí mismas: y á esto se refiere el ser borrados del libro de la vida.

Al 3.º que del mismo modo que se puede decir que alguno es borrado del libro de la vida, puede decirse tambien ser inscrito uno de nuevo; ya se dé á esta espresion el sentido vulgar en el lenguaje humano, ya se aplique á los que comienzan á estar destinados á la vida eterna por medio de la gracia: lo cual tambien está comprendido en el conocimiento de Dios, aunque no de nuevo.

los herejes: no vemos la razon de esta diferencia, pues con respecto al éxito de la predestinacion se hallan en el mismo caso que ellos todos cuantos, habiendo perdido la gracia, no la recobran, y quedan por consiguiente escluidos de la gloria.

CUESTION XXV.

Del poder (1) divino.

Espuesto ya lo concerniente á la presciencia de Dios, á su voluntad y á lo que á ellas se refiere; réstanos tratar de su divino poder. Resolverémos pues acerca de este los siguientes seis puntos: 1.º Hay poder en Dios? — 2.º Su poder es infinito? — 3.º Es Dios Todo-poderoso? — 4.º Puede hacer que lo que ha pasado, no haya sucedido? — 5.º Puede hacer Dios lo que no hace, ó no hacer lo que hace? — 6.º Las cosas, que hace Dios, puede hacerlas mejores?

ARTÍCULO I. — Existe (2) poder en Dios?

1.º Parece que no hay poder en Dios; porque Dios, que es el agente primero, se ha con respecto al acto, como la materia prima en orden á la potencia. Pero la materia prima, considerada en sí misma, carece de todo acto. Luego el primer agente, que es Dios, subsiste sin potencia.

2.º Segun Aristóteles (Met. 1. 6, testo 19), «cualquier acto es mejor que su potencia»; porque la forma es mejor que la materia, y la accion mejor que la potencia activa, puesto que es su fin. Pero nada hay mejor que lo que está en Dios; pues todo cuanto está en él, es Dios mismo, como queda demostrado (C. 3, a. 3). Luego no hay poder ó potencia alguna en Dios.

3.º La potencia es el principio de la operacion; y la operacion divina es su esencia, puesto que no hay en Dios acci-

dentos: mas la esencia divina no tiene principio alguno; luego no conviene á Dios la razon de potencia alguna (3).

4.º Se ha demostrado (C. 14, a. 8; y C. 19, a. 4) que la ciencia de Dios y su voluntad son la causa de las cosas. Causa y principio significan lo mismo. Luego es preciso no reconocer en Dios potencia ó poder, bastando solo admitir su ciencia y su voluntad.

Por el contrario, está escrito (Ps. 88, 9): *Poderoso eres, Señor, y tu verdad á tu rededor*.

Conclusion. *En Dios no hay potencia pasiva de modo alguno; pero es necesario reconocer en él la potencia activa en sumo grado.*

Responderémos, que hay dos clases de potencia: una pasiva, que de ningún modo se halla en Dios; y otra activa, la cual posee en grado el más elevado. Es evidente que cada ser, segun que existe en acto y es perfecto, así es principio ac-

(1) *Potentia*. Esta palabra sin calificativo admite principalmente dos acepciones completamente diferentes: potencialidad ó posibilidad, que entraña la idea de pasividad, susceptibilidad, indiferencia á continuar siendo meramente posible ó pasar á estado de actualidad, como si dijéramos realizacion efectiva de lo que era ántes posible; y potestad, poder, facultad en el concepto activo de aptitud para obrar por sí, la cual por lo tanto es de suyo principio de accion, capaz de alterar ó hacer cambiar de situacion, estado ó modo de ser de otro ente y aun de sí mismo, como la potencialidad es principio de transmutacion pasiva, es decir, de sufrir ó recibir mutacion de otro agente estrinseco. Distingúense pues una de otra por los calificativos adjuntos, llamándose respectivamente potencia activa ó pasiva, como el Santo Doctor esplica luego y puede verse ademas en el *Lexicon peripateticum* de Signoriello. Nosotros traducimos desde luego poder, en cuya significacion aparece visiblemente empleada por el autor en la

serie de articulos de esta cuestion, si se exceptúan algunos argumentos y sus soluciones.

(2) Contra David Dinant, que suponía que Dios es la materia prima, la cual está en potencia pasiva (V. pág. 29, nota 1); al paso que Dios es acto puro. Aquí la palabra potencia se toma como principio de operacion transeunte ó *ad extra*; si bien los argumentos 1.º y 2.º estriban en su significacion de potencialidad en absoluto ó pasiva en contraposicion al acto: anfibología, que desvanece el Santo en las soluciones, con solo aducir la distincion sencillísima ya espuesta.

(3) En la mayoría de las ediciones la conclusion de este argumento es literalmente idéntica á la del 2.º: lo cual unido á la insistencia, con que en la solucion se habla de «la razon de potencia», nos hace preferir como más genuina acaso la que traducimos de algunas otras, y entre ellas la de Drioux: *ratio potentiae Deo non convenit*.

tivo de algo; y tiene de pasivo cuanto de deficiente é imperfecto. Ahora bien: se ha demostrado (C. 2, a. 3; y C. 4, a. 1 y 2) que Dios es acto puro, absoluta y universalmente perfecto, y que no ha lugar en él imperfección alguna. Por consiguiente á él compete soberanamente ser principio activo, y es incompatible con él toda pasividad. La razón de principio activo conviene á la potencia activa, pues la potencia activa es el principio de obrar sobre otro; mientras que la potencia pasiva es el fundamento de recibir ó sufrir la acción de otro, según dice Aristóteles (Met. I. 5, test. 17). Luego es preciso reconocer en Dios la potencia activa ó el poder en grado sumo.

Al argumento 1.º dirémos, que la potencia activa no se divide por oposición al acto, sino que se funda en él; porque todo ser obra, según que existe en acto: mas la potencia pasiva se divide por oposición al acto; porque en tanto todo ser es pasivo, en cuanto se halla en potencia. Por consiguiente esta potencia no se halla en Dios, y sí la potencia activa.

Al 2.º que siempre que el acto es diverso de la potencia, precisamente es más noble que ella. Pero la acción de Dios no es otra cosa que su potencia (1); puesto que una y otra son su esencia, y su existencia misma no es distinta de su esencia: luego no hay cosa alguna más noble que la potencia de Dios.

Al 3.º que en las cosas creadas la potencia no es solamente el principio de acción, sino que lo es también del efecto. Así pues en Dios la potencia existe como principio del efecto; mas no como principio de acción, que es la esencia divina: á menos que se tome acaso según nuestra manera de entender, en cuanto la esencia divina precontiene en sí de un modo implícito todo cuanto hay de perfección en las criaturas, pudiendo así

(1) De otro modo habría en Dios algo por modo de accidente, como lo sería la acción, si no fuese la sustancia misma del agente, contra lo demostrado (C. 3, a. 4 y 6).

(2) Supuesto significado en un sentido lato é indefinido y solo así representado por el nombre de Dios, pero que en realidad debe entenderse triplicado en las tres personas. He aquí el riesgo, á que se exponen, de incurrir en error sobre la Trinidad los inventores de la llamada *subsistencia absoluta* en Dios, dando margen á ser siniestramente interpretados por la simple sustitución de la palabra *supuesto* á la *subsistencia*, que unificaría la pluralidad de las personas.

(3) En el código de Alcañiz y en algunos otros se echa de

atribuírsele la acción y la potencia, como se concibe también bajo la razón de supuesto, que tiene naturaleza (2), y bajo la de naturaleza misma; y de este modo subsiste en Dios la razón de potencia en el sentido de principio de efecto.

Al 4.º que no se atribuye á Dios la potencia como alguna cosa diferente en realidad de su ciencia y de su voluntad; sino solo según nuestra manera de concebir, en el sentido de que la potencia implica la razón de principio ejecutor de lo que la voluntad impera, y á lo que la ciencia dirige: y estas tres cosas convienen igualmente á Dios bajo un mismo concepto. Puede también decirse (3) que la misma ciencia ó la voluntad divina, como principio efectivo que es, lleva en sí la idea de potencia. Según esto en Dios la consideración de ciencia y de voluntad preceden á la de potencia, como la causa precede á la operación y al efecto.

ARTÍCULO II.—El poder de Dios es infinito? (4)

1.º Parece que el poder de Dios no es infinito; porque todo lo infinito es imperfecto, según Aristóteles (Phys. I. 3, testo 63 y sig.). Pero el poder de Dios no es imperfecto. Luego no es infinito.

2.º Toda potencia se manifiesta por su efecto; de otra manera sería vana. Luego, si la potencia de Dios fuese infinita, podría producir un efecto infinito: lo cual es imposible.

3.º Aristóteles prueba (Phys. I. 8, test. 79) que, si la potencia de un cuerpo fuese infinita, su movimiento sería instantáneo. Ahora bien: Dios no mueve los seres instantáneamente, sino que obra sobre la criatura espiritual en el tiempo, y sobre la criatura corporal en tiempo y lugar, según San Agustín (Sup. Gen. ad

ménos esta segunda solución, que aparece en todos los impresos: lo cual induce á dudar (dice Silvio) si es ó no del mismo Santo Tomás. V. a. 5; y C. 19, a. 4, al 4.º

(4) Contra la herejía de Juan Wicel, que afirmaba que «el poder de Dios y la creación actual son de igual medida»: pues, siendo la creación existente y otra cualquiera posible esencialmente finita, lo mismo en el conjunto de sus seres que respecto de cualquiera de ellos; el poder divino lo sería también, y no inmenso ó infinito en absoluto, como lo es en su esencia misma (C. 7, a. 1), con la cual se identifica. Véase página 180, nota 2.

litt. I. 8, c. 20 y 22). Luego su poder no es infinito.

Por el contrario, dice San Hilario (De Trin. I. 8; y Dam. I. 1, c. 18): «Dios es vivo y poderoso (1), con una virtud inmensa». Es así que todo lo inmenso es infinito. Luego el poder divino es infinito.

Conclusion. Siendo el ser de Dios infinito, su potencia activa lo es también.

Responderémos, que la potencia activa existe en Dios, según que él existe en acto, como queda dicho (a. 1). Su ser es infinito, puesto que, como hemos dicho tratando de la infinitud de su divina esencia (C. 7, a. 1), no está limitado por algo, que lo contenga (*aliquid recipiens*). Es necesario pues admitir que su potencia activa es también infinita; porque en todos los agentes se observa que obran con tanto más poder en su acción, cuanto es más perfecta la forma, por la cual obran: así como un cuerpo tiene más eficacia para calentar, cuanto es más cálido, y de tal manera que tendría indudablemente virtud infinita para calentar, si su calor fuese infinito. Por lo tanto, como la esencia de Dios, por la cual obra, es infinita, según se ha demostrado (C. 7, a. 1); síguese que su potencia es infinita.

Al argumento 1.º dirémos, que Aristóteles habla del infinito, que se refiere á los seres materiales, que no están limitados ó terminados por una forma, como el infinito referido á la cantidad (2). Mas no es de este modo infinita la esencia divina, según lo demostrado (C. 7, a. 1), ni por consiguiente su poder. Luego no se sigue de aquí que su potencia sea imperfecta.

Al 2.º que la potencia de un agente unívoco se manifiesta íntegra en su efecto: así en el hombre la potencia de engendrar se limita á producir su semejante, y de ahí no pasa. Mas la potencia de un agente no unívoco no se manifiesta toda entera en la producción de su efecto: así

(1) *Vivens potestas, quæ nusquam non adsit, nec desit usquam*, dice más enfáticamente un poco antes de las palabras citadas en el texto: «poder viviente, siempre actual, jamás deficiente».

(2) Que solo es infinita en potencia (V. C. 7, a. 3 y 4) y únicamente mientras no lo limita una forma determinada; y deja de serlo, al recibirla y pasar por ella al acto.

la potencia del sol no se manifiesta toda entera en la producción de un animal engendrado por la putrefacción. Ahora bien: es evidente que Dios no es agente unívoco; porque nada hay, que sea de la misma especie ni del mismo género que él, según se ha demostrado (C. 3, a. 5; y C. 4, a. 3). Por consiguiente su efecto es siempre inferior á su poder. No es pues necesario que la potencia de Dios se manifieste infinita en la producción de algún efecto infinito. Por lo demás, aun cuando el poder de Dios no produjera efecto alguno, no por eso sería vano; porque »vano es lo que se ordena á un fin, que »no se obtiene». La potencia de Dios no se ordena al efecto como á su fin, sino más bien ella misma es el fin de su efecto.

Al 3.º que Aristóteles (Phys. I. 8, test. 79) prueba que, si un cuerpo tuviese potencia infinita, movería sin tiempo (*in non tempore*); pero demuestra también que la del motor del cielo es infinita, porque puede comunicar el movimiento durante un tiempo infinito. Es preciso pues reconocer que en su sentir la potencia infinita de un cuerpo, si tal existiese, comunicaría el movimiento sin tiempo; no así la potencia de un motor incorpóreo. La razón de esta diferencia consiste en que un cuerpo, que mueve á otro, es agente unívoco; y por lo tanto toda la potencia del agente debe manifestarse en el movimiento. Así pues, siendo cierto que cuanto mayor es la potencia de un cuerpo movente, tanto más velozmente mueve; por necesidad resulta que, si fuese infinita tal potencia, movería con una rapidez incalculable, que es lo que decimos mover sin tiempo.

Pero el motor incorpóreo (3) es agente no unívoco: por consiguiente, no es necesario que toda su virtud se desplegue en el movimiento, hasta el punto de que mueva sin tiempo; y tanto menos, cuanto que mueve al arbitrio de su voluntad.

(3) Refiérese aquí á solo Dios, como es fácil colegir de lo que precede, y más claramente aún de lo que á continuación aplica á ese movente incorpóreo, que á primera vista pudiera creerse indeterminado: por esta razón traducimos *et* y no *in*. Véase la nota 1, pág. 198, sobre la falta de artículos latinos.

ARTÍCULO III.—Es Dios omnipotente? (1)

1.º Parece que no es Dios todopoderoso: porque todos los seres pueden ser movidos y sufrir la acción de otro ser; y Dios no puede ser movido, puesto que es inmóvil, como se ha dicho (C. 2, a. 3; y C. 9, a. 1). Luego no es todopoderoso.

2.º Pecar es hacer algo. Dios no puede pecar, ni negarse á sí mismo (II Tim. 2, 13) (2). Luego Dios no es omnipotente.

3.º Se dice de Dios que «manifiesta» (3) su omnipotencia, sobre todo, «perdonando y ejerciendo su misericordia». El último grado de su poder es pues perdonar y compadecerse. Sin embargo hay algo mucho mayor que estos actos; por ejemplo, crear otro mundo y cosas semejantes. Luego Dios no es omnipotente.

4.º A propósito de estas palabras de San Pablo (I Cor. 1, 20): *No hizo Dios loco el saber de este mundo?* la glosa (San Ambrosio) dice que «Dios ha hecho ver que la sabiduría de este mundo era locura, mostrando posible lo que ella juzgaba imposible». De lo cual se deduce que no debe juzgarse de la posibilidad ó imposibilidad de una cosa según las causas inferiores, como lo hace la sabiduría del mundo, sino según la potencia divina. Si pues Dios es omnipotente, todo será posible, y nada por lo tanto imposible. Suprimido lo imposible, desaparece lo necesario; porque lo que es necesario que sea, es imposible que no sea. Nada habrá pues necesario en las cosas, si Dios es omnipotente: mas esto es imposible; luego Dios no es omnipotente.

Por el contrario, dice San Lucas (1,

(1) Confutación de la herejía de los bezanitas, que negaban rotundamente la omnipotencia de Dios; del rabino Moisés, según el cual «hay algo imposible para Dios, como la existencia de accidentales sin sujeto»; de los maniqueos, en cuya opinión «Dios no puede sobreponerse al mal»; de Pedro Abelardo, quien osó atribuir al Padre un poder limitado, al Hijo cierta participación de ese poder, y ninguno al Espíritu Santo; y en fin de los errores de los gentiles y aún de ciertos judíos, que negaban ó limitaban la divina omnipotencia; así como los modernos materialistas substituyen el poder divino con lo sabemos (ni ellos tampoco) qué fuerza universal, y los racionalistas por su parte pretenden suplantarlo por cien hipótesis idealistas, tan ilusorias como vanas é inconciliables con la razón y la experiencia.

(2) *Negare seipsum non potest.*

37): *No hay cosa alguna imposible para Dios* (4).

Conclusion. *Pudiendo Dios hacer todas las cosas, que pueden existir, mas no las que implican contradicción; con razón se llama omnipotente.*

Responderemos que en general todo el mundo confiesa que Dios es omnipotente, pero que parece difícil determinar en qué consiste su omnipotencia. Puede dudarse qué es lo que se comprende bajo el sentido de esta proposición: Dios lo puede todo. Pero, si bien se reflexiona; puesto que la palabra potencia se refiere á lo posible, cuando se dice que Dios lo puede todo, nada más razonable que entender que puede todo lo posible, y que por este motivo se dice que es todopoderoso. Según Aristóteles (Met. I. 5, test. 17), lo posible se entiende de dos maneras: 1.º relativamente á alguna potencia, como se dice posible al hombre lo que está en sus facultades; 2.º en absoluto por la correlación (*habitudinem*) misma de los términos (5). No puede decirse que Dios se llama omnipotente, porque pueda todo lo que es posible á la naturaleza creada; puesto que el poder divino se extiende á más. Pero, si se dice que Dios es omnipotente, porque puede todo lo que es posible á su potencia; se forma un círculo vicioso en la explicación de la omnipotencia: pues con esto se vuelve á decir que es todopoderoso, porque puede todo lo que puede. No queda pues otro recurso que decir que *Dios es omnipotente, porque puede todo lo que es posible en absoluto*, lo cual es otra manera de explicar lo posible. Mas lo posible y lo imposible en absoluto se juzgan por la relación entre los términos: diciéndose posible absolutamente, cuando el predicado no repugna al sujeto, como

(3) *Manifestas*, muestras: *Colecta* de la Dominica 10.ª después de Pentecostés.

(4) A esta versión del P. Scio, para puntualizar el sentido de las palabras *omne verbum*, que literalmente no pueden bien traducirse por *cosa alguna*, añadiríamos «espresable por palabras (no contradictorias)». De este modo se hace resaltar la sabiduría sublime del Evangelio, cuyo texto no dice que nada es imposible para Dios; sino que *no hay para Dios palabra imposible*, excluyendo así de la categoría de entes posibles en sí los contradictorios ó absurdos y en pugna con el principio de contradicción (en sentido compuesto), que por lo mismo no pueden ser objeto de potencia alguna, ni aún de la omnimoda de Dios. Véase la pág. 233, nota 1.

(5) En la edición de Venecia de 1778 no se encuentran las palabras subrayadas.

se dice «Sócrates está sentado»; é imposible en absoluto, cuando el predicado repugna al sujeto, como si se dijese que un hombre es asno. Débese notar que, como todo agente produce su semejante; á cada potencia activa (1) corresponde lo posible como objeto propio, en conformidad con la idea del acto, en que aquella se funda: al modo que la potencia de calentar se refiere como á su objeto propio á todo (2) lo calefactible. Mas el ser divino, que es el fundamento de la noción de potencia divina, es un ser infinito, no limitado á género alguno de ente, sino que precontiene en sí mismo la perfección de todo ser. Luego todo lo que puede tener la naturaleza de ente, se contiene en los posibles absolutos, respecto de los cuales se dice Dios omnipotente. Y lo único opuesto á la razón de ente es el no ente, que repugna á la razón de posible absoluto, objeto de la omnipotencia divina, y que implica en sí el ser y el no ser á la vez; pues esto no cae bajo la omnipotencia, no por defecto del poder divino, sino porque no puede concebirse como factible ni posible. Según esto, todo lo que no implica contradicción, se halla comprendido bajo aquellos posibles, respecto de los cuales se dice Dios omnipotente; mas lo que la implica, no entra en el dominio de la divina omnipotencia, porque no puede tener carácter de posible. Por lo tanto sería más conveniente decir que esto no puede ser hecho, que no que Dios no puede hacerlo. Lo cual no está en pugna con la aserción del ángel: *nada hay imposible para Dios*; toda vez que lo que es contradictorio, no puede ser espresado (3), porque ningún entendimiento puede concebirlo.

Al argumento 1.º dirémos, que la omnipotencia de Dios se entiende de su po-

tencia activa, y no de su potencia pasiva (a. 1): no repugna pues á la omnipotencia, que no pueda Dios ser movido ni pasivo.

Al 2.º que pecar es faltar á la perfección de la acción (4), y por tanto la posibilidad de pecar arguye defecto en el obrar, lo que repugna á la omnipotencia: por lo cual Dios, que es todopoderoso, no puede pecar. Aunque Aristóteles dice (Top. I. 4, c. 3) que «Dios puede hacer lo malo, siquiera con estudio» (5); esto se entiende ó bajo una hipótesis, cuyo antecedente sea imposible, como si dijéramos que Dios puede hacer el mal, si quiere; pues nada impide la verdad de una proposición condicional, cuyo antecedente y consecuente son imposibles; como decir «si el hombre es asno, tiene cuatro pies»; ó bien, que Dios puede hacer cosas, que nos parecen malas, pero que, si él las hiciese, serían buenas; ó en fin, interpretando que habla acomodándose á la opinión común entre los gentiles (6), de que los hombres se transformaban en Dioses, como Júpiter ó Mercurio.

Al 3.º que la omnipotencia de Dios se manifiesta, sobre todo, perdonando y ejerciendo su misericordia; porque Dios muestra en esto su soberano poder, perdonando libremente los pecados, puesto que el que se halla sometido á la ley de un inferior, no puede libremente condonarlos. Puede decirse también que por su misericordia y perdón á los hombres los lleva á la participación del bien infinito, que es el efecto supremo de su divino poder; ó ya que, según se ha dicho (C. 21, a. 3 y 4), el efecto de la misericordia de Dios es el fundamento de todas sus obras. Porque nada es debido á un ser, sino en razón de lo que él ha reci-

Lo que no es concebible, tampoco puede ser espresado por el verbo ó palabra. Advierte no obstante el P. Nicolai que no se toma aquí como significando concepción, sino como objeto de ella (*res*).

(4) Otros leen *razón*, en lugar de *acción*.

(5) Esto es, ordenándolo al bien: como si dijéramos «bueno y todo como es», ó quizá mejor, «por lo mismo que es bueno». Algunos interpretan que ese «poder hacer lo malo» se debe entender como física ó materialmente, aún cuando no pueda inclinarse á obrarlo: lo cual no parece aceptable, como incompatible con la absoluta imposibilidad de que Dios haga el mal moral en ninguna hipótesis, según observa también el P. Nicolai.

(6) Y esto parece lo más verosímil.

(1) Con este dictado de «activa» se evita que pueda entenderse alguno que Dios mismo en su ser ó en su modo de ser está también comprendido en ó sometido á su omnipotencia siendo ente no contradictorio, y quedando únicamente los que lo son excluidos de la omnipotencia, ó más bien, de la acción omnipotente. Así lo hace notar el sabio Card. Cayetano, añadiendo que, cuando habla de «ente no contradictorio», debe sobreentenderse además «y reducible á acto efectivamente, ó como efecto».

(2) Otros leen *esse* (al ser) en vez de *omne*.

(3) *Verbum*, que en alguna edición ha sido substituido por *verum*, con el intento sin duda de aclarar el pensamiento por la supresión de una sola letra *b*; mas la razón inmediatamente alegada de consuno con la unanimidad de las más acreditadas ediciones comprueba la legitimidad originaria de *verbum*...